

**ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDM-1**  
**REQUERIMIENTO DE AGREGADOS PARA LA OBRA EN EJECUCION MEJORAMIENTO DE LOS**  
**SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA LOS**  
**COLONIZADORES, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA-AREQUIPA-II ETAPA**

En el distrito de Majes, siendo las 14:00 horas del día 13 del mes de febrero del 2025, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Majes, CPC. José María Beltrán Barriga, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones y encargado de llevar a cabo el Procedimiento de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDM-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la “**REQUERIMIENTO DE AGREGADOS PARA LA OBRA EN EJECUCION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA LOS COLONIZADORES, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA-AREQUIPA-II ETAPA**”; con el objeto de tratar el siguiente punto de la AGENDA:

Evaluación de documentos de habilitación, periodo de lances y otorgamiento de la BUENA PRO, para el presente Procedimiento de Selección:

En primer lugar, el Órgano Encargado de las Contrataciones, visualiza en el Portal del SEACE los postores que presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Estado
1	10447627545	HUAYANAY RAMOS FREDY	2025-02-12 12:53:16.0	Válido
2	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	2025-02-06 21:32:08.0	Válido
3	20412507984	CONCRETOS Y AGREGADOS DEL SUR E.I.R.L.	2025-02-06 09:55:59.0	Válido
4	20456145575	DBM CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2025-02-06 12:23:42.0	Válido
5	20497973971	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA YENKAR EIRL	2025-02-12 12:51:49.0	Válido
6	20558121361	SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-02-06 13:57:45.0	Válido
7	20600349032	SERVICIOS & NEGOCIOS PYMASH E.I.R.L.	2025-02-12 23:15:43.0	Válido
8	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.	2025-02-12 12:02:04.0	Válido
9	20604637971	SERVICIOS GENERALES JEANPIER SANCHEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA. - SEGEJESAN E.I.R.L.	2025-02-12 19:26:37.0	Válido
10	20606077204	WARTAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-02-11 20:12:05.0	Válido
11	20606348062	CONSTRUCTORA & SERVICIOS ROMAYA S.R.L.	2025-02-06 15:30:23.0	Válido
12	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	2025-02-12 23:27:39.0	Válido
13	20608676415	M & L HERMANOS S.R.L.	2025-02-08 00:19:16.0	Válido
14	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	2025-02-11 23:07:11.0	Válido
15	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	2025-02-08 15:32:55.0	Válido

Acto seguido se procedió a descargar las OFERTAS presentadas electrónicamente por los postores en el portal del SEACE, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.

## ITEM 1:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-OEC/MDM-1			
Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES - VILLA EL PEDREGAL		
No Item	1		
Descripción del Item	REQUERIMIENTO DE AGREGADOS PARA LA OBRA EN EJECUCION "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA LOS COLONIZADORES, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA-AREQUIPA-II ETAPA"		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.	140000
2	20606348062	CONSTRUCTORA & SERVICIOS ROMAYA S.R.L.	147000
3	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	148000
4	20604637971	SERVICIOS GENERALES JEANPIER SANCHEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA. - SEGEJESAN E.I.R.L.	160000
5	20558121361	SAMICG CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	164000
6	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	154840
7	10447627545	HUAYANAY RAMOS FREDY	171400
8	20497973971	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA YENKAR EIRL	190000
9	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	190000
10	20600349032	SERVICIOS & NEGOCIOS PYMASH E.I.R.L.	200000

De acuerdo con el orden de prelación en el ITEM 1, del reporte emitido por el SEACE, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la documentación de admisión y habilitación presentada por los postores de acuerdo con el orden de prelación, del primer y segundo lugar en concordancia a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD-Numeral 7.5 para proceder a otorgar la BUENA PRO.

### ADMISION DE OFERTA

En virtud a lo establecido en la el punto VII de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", modificada mediante Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE, "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro"; el OEC procede a verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para determinar la ADMISION DE LA OFERTA, de acuerdo al siguiente detalle:

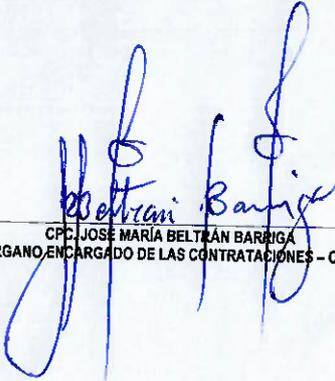
1. **Orden de Prelación 1ero:** El postor **R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.**, con RUC: 20600537688, ha presentado sus documentos obligatorios según lo establecido en el artículo 52° del Reglamento LCE y en concordancia con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas. **ADMITIDA.**
2. **Orden de Prelación 2do:** El postor **CONSTRUCTORA & SERVICIOS ROMAYA S.R.L.**, con RUC: 20606348062, ha presentado sus documentos obligatorios según lo establecido en el artículo 52° del Reglamento LCE y en concordancia con lo establecido en el numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas. **ADMITIDA.**

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De conformidad a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección. En ese sentido, habiéndose

verificado cada uno de los documentos exigidos en las bases y al contarse con 02 ofertas válidas, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2025-OEC/MDM-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la “**REQUERIMIENTO DE AGREGADOS PARA LA OBRA EN EJECUCION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA LOS COLONIZADORES, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA-AREQUIPA-II ETAPA**” a **R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.**, con RUC: 20600537688, para el ITEM 1 por ser la oferta de menor costo por un total de **S/ 140,000.00 (Ciento cuarenta mil ochenta con 00/100 soles)**.

Siendo las 14:30 horas del 13 de febrero de 2025, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad.

  
CPE. JOSÉ MARÍA BELTRÁN BARRIGA  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES - OEC

# REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-OEC/MDM-1

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES - VILLA EL PEDREGAL</b>	
<b>No Item</b>	<b>1</b>	
<b>Descripción del Item</b>	<b>REQUERIMIENTO DE AGREGADOS PARA LA OBRA EN EJECUCION "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA LOS COLONIZADORES, DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA-AREQUIPA-II ETAPA"</b>	
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>	
<b>N°</b>	<b>Evento</b>	<b>Observación</b>
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 13/02/2025 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 13/02/2025 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 10 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 140000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 13/02/2025 11:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 13/02/2025 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 13/02/2025 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate